

[Large decorative flourish]

rio Civil.

Don Juan Vallhonrat dice que como Vocal de dicha Junta expondrá y defenderá en la próxima sesion lo expuesto por el Señor Baixench, Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente relevanto la sesion firmando la presente todos los Señores asistentes junto conmigo el Secretario que certifico.



[Signature: Alfonso Baixench]

Pedro Badia

[Signature: Pio Baixench]

[Signature: Martin]

[Signature: Juan Morra]

Juan Morra

[Signature: Juan Vallhonrat]

Claudio Fort

Jame Baixench

[Signature: Pedro]

- D. Alfonso Baixench
- D. Pio Baixench
- D. Claudio Fort
- D. Jame Baixench
- D. Claudio Martines
- D. Juan Morra
- D. Francisco Vallhonrat

En el pueblo de Cornellá del Terri a quince de elbarro de mil novecientos veintitres y siendo las diecinueve horas se han reunido en estas Casas Constitucionales para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Alfonso Baixench, el cual en calidad de Alcalde declara

rá abierta la sesión.

Seguidamente leyóse el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se da lectura de una instancia y planos presentados por Don Pedro Castellés en nombre y representación de los Señores Catasús Hermanos y Compañía Sociedad limitada solicitando permiso para levantar un edificio de planta baja destinado a despacho, almacén y vivienda para el barraquero, cuyo edificio es con carácter provisional.

Don Juan Vallhonrat se lamenta de que los Señores Catasús soliciten el permiso cuando tienen principiadas las obras.

La Presidencia le contesta que dichos Señores con instancias de fechas dieciséis de Enero y ocho de Febrero del año en curso pidieron un permiso de carácter general para la construcción de varios cuerpos de edificio en el interior de los terrenos que adquirieron de Don José Prats Sanfelix y Don Juan Casas Ibónes, haciendo constar en sus solicitudes que dichas construcciones eran provisionales y que cuando hicieran las efectivas ya presentarían los planos oportunos. Agrega además, que todo cuanto se ha hecho ha sido con la intervención de la Comisión Municipal de Fomento y Arquitecto Asesor, pudiéndose comprobar que no ha habido extralimitación de ninguna clase y que se han guardado los respetos debidos a la Corporación Municipal; y que si la Comisión de Fomento consintió el que se construyeran los cobertizos provisionales fué en atención al propietario Don José Prats Sanfelix, que tantas pruebas de afecto y civismo tiene dadas a este

Ayuntamiento.

Existe de nuevo Don Juan Vallhonrat manifestando que lo expuesto por la Presidencia será cierto y basta tendrá visos de legalidad, pero la Corporación Municipal ha quedado algún tanto mal parada ante los ojos de los contratistas de obras de esta población que no tardarán en enterarse de esas resoluciones, "promete que desde esta fecha no denunciará ninguna obra que se construya sin permiso.

Intervienen en la discusión los Señores Badia, Vallhonrat (Don Francisco) y el Borro defendiendo el proceder de la Comisión de Fomento respecto el particular, haciendo constar que no supone una expresa voluntad de la Comisión lo hecho.

Después de breve discusión, se acuerda que dicha instancia y planos pasen a la Comisión de Fomento.

Dada lectura de una instancia suscrita por Don Juan Pañella Torres presidente de la Sociedad "Sport Club Hospitalench" solicitando se le exima del pago de los arbitrios municipales sobre la construcción de la valla que cerca el campo de deportes; acordando el Ayuntamiento pase a informe de la Comisión Municipal de Hacienda.

Dada lectura de una instancia suscrita por Don Genaro Nadal Esteban, única que se ha presentado para tomar parte en el concurso abierto para la provisión definitiva de la plaza de Farmacéutico Titular de este Ayuntamiento, acompañando en dicha instancia testimonio del título de licenciado en Farmacia y el de pertenecer al cuerpo de Titulares de España; y en atención a que en el Señor Nadal concurren todas las circunstan-

cias exigidas en el edicto publicado en el Bo-
letín Oficial de esta provincia número
de fecha de Febrero último, el Ayuntamiento
acuerda por unanimidad nombrar al cita-
do Don Genaro Nadal Esteban, Farmacéutico Ci-
tular con el haber y demás remuneraciones re-
glamentarias, comunicándole este acuerdo en
la forma ordinaria.

También se acuerda autorizar a Don José Cla-
ramunt y Vinas, Agente de Negocios Colegia-
do, vecino de Barcelona, para que en nombre
y representación de este Ayuntamiento perciba
de la Hacienda Pública la cantidad de cinco
mil ciento ochocientos treinta céntimos por con-
cepto de veinte por ciento de industrial del
primero, segundo y tercer trimestre de mil
novecientos veintidos veintitres, facultándole asi-
mismo para firmar los documentos al efecto
necesarios.

Autorizar a Don José Claramunt y Vinas, Agen-
te de Negocios Colegiado de Barcelona, para
que en nombre y representación de este Ayunta-
miento perciba de la Hacienda Pública la can-
tidad de mil novecientos setenta y cinco pesetas
doce céntimos por concepto de veinte por ciento de
contribución urbana del primero, segundo y
tercer trimestre de mil novecientos veintidos vein-
titres, facultándole asimismo para suscribir
los documentos al efecto necesarios.

Don Francisco Vallhonrat pregunta cuando cons-
truirá las aceras Doña Elvira Piera Dupré en
la calle de Balines y plaza de la Constitución.
Contesta la Presidencia que según referencias no
se tardará en comenzar dichas obras.

9

Tambien manifiesta que dentro de poco se presentara en este Ayuntamiento la instancia y planos de la urbanizacion coneedida con el nombre de "Fondalada de San Marco", principiando por el ensanche del Corrente de dicho nombre.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comision de Fomento quitar la tierra de la Avenida de G. A. Clavé como asimismo la del arroyo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente todos los Señores asistentes junto conmigo el Secretario que certifico.



~~Señor Clavé~~ ~~Pio Curat~~

Claudio Fort

Jaime Barcench

Juan Morro

~~Manrí~~
~~F. Vallhonrat~~

Guatub

- Delegado del Sr. Gobernador
- D. Ramon Benavides
- Alcalde
- D. Alfonso Curat
- D. Juan Vallhonrat
- D. Pio Curat
- D. Pedro Badia
- D. Jaime Barcench
- D. Alejandro Bastines
- D. Claudio Fort
- D. Francisco Vallhonrat
- D. Jose Henrich

En Cornellá del Ubeget a cinco de Abril de mil novecientos veintitrés, siendo las tres horas se han reunido en estas Casas Comunitarias para celebrar sesion extraordinaria de primera convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, convocados por el Sr. Delegado del ramo de Gobernación Civil de la provincia D. Ra